



JDO. DE LO MERCANTIL N. 1 DE PALMA DE MALLORCA

C/TRAVESSA D'EN BALLESTER S/N

Teléfono: 971 21 94 14

Fax: 971 21 94 56

Modelo: N05000

N.I.G.: 07040 47 1 2013 0001594

S5L SECCION V LIQUIDACION 0001057 /2013

Procedimiento origen: CONCURSO ORDINARIO 0001057 /2013

Sobre OTRAS MATERIAS

DEMANDANTE D/ña. INVERSIONES DALI VILA EIVISSA SL

Procurador/a Sr/a. SANTIAGO CARRION FERRER

Abogado/a Sr/a.

D/ña.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Sr./a. Letrado de la Administración de Justicia
D./Dña. ENRIQUE DÍAZ REVORIO

En PALMA DE MALLORCA, a veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

Presentados escritos por el procurador D. SANTIAGO CARRION FERRER en nombre y representación de INVERSIONES DALI VILA EIVISSA SL y por el procurador D. FRANCISCO ARBONA CASASNOVAS en nombre y representación de SAREB, interponiendo recurso de reposición contra el decreto de fecha 24-5-16, acuerdo:

1.- Admitir a trámite los recursos de reposición al cumplir los requisitos de plazo y forma exigidos en el artículo 452 de la L.E.C.

2.- Conceder a las partes personadas un plazo común de **CINCO DIAS** para impugnarlos, si lo estiman conveniente.

Presentado el anterior escrito por la administración concursal únase a la sección quinta. Se tienen por hechas las manifestaciones y dese traslado a las partes para que en el plazo de cinco días aleguen lo que a su derecho convenga.

Por presentado el anterior escrito por la administración concursal con el que se ha presentado el informe trimestral, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 de la LC acuerdo dar traslado a las partes a los efectos oportunos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución **no cabe recurso** alguno.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

